



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

solicitada a favor de los Sres. M. y E. López Romá, residentes en Valencia (España) por "UN NUEVO SISTEMA DE LLAVE O GATILLO, APLICABLE A LAS ESCOPETAS DE JUGUETE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo sistema de llave o gatillo aplicable a las escopetas de juguete, que los recurrentes presentan para que sea objeto de la patente de invencion que solicitan, esta caracterizado, no solo por el procedimiento de ejecucion y los elementos o material que se emplea para conseguir el objeto propuesto, si no a la vez, por el conjunto de todo su mecanismo coadyuvante a dicha consecucion.

Nuestro sistema de llave o gatillo aplicable a las escopetas de juguete, se diferencia de los actuales, mas que su estructura general (que en su forma externa y funcionamiento es casi lo mismo) en el medio o material que se emplea en la fabricacion de la pieza llamada perrillo y consecuentemente con esto en la diferencia conjunta de los medios de su aplicacion.

Esta pieza, o sea la llamada perrillo, siempre ha sido fabricada de metal o hierro fundido y despues sometida a las manipulaciones o acabado necesario para ser utilizada, resultando por todo ello, aparte de su deficiencia estetica por no permitir la economia de su coste una ejecucion acabada y perfecta, la inutilizacion de los mismos en las manipulaciones de



su acabado, si que además, un deficiente funcionamiento que de consuno le impone su propia estructura, sea cual fuere el medio que se emplee para su adaptación.

En el sistema de lleve o gatillo ideado por los recurrentes y que sirve de base a la presente memoria y que gráficamente se representa en las figuras del adjunto plano, la pieza llamada perrillo, representada en la Fig. 1, es construida de chapa de acero o de otro metal cualquiera, troquelada.

Para ello se somete a la acción de un timbre un trozo de chapa, cuyo timbre está provisto de sus matrices necesarias y del primer golpe, sale esta pieza ya cortada como se representa en la referida Fig. 1, con dos aletas a cada lado n. 1, separadas por la escotadura -X-. Esta pieza ya cortada, es sometida después a otro golpe de timbre provisto asimismo de sus correspondientes matrices y ya en este, ha quedado totalmente troquelada quedando las aletas n. 1, en posición vertical como se representa en la Fig. 2.

También a golpe de timbre, se hace de chapa más gruesa, la pieza representada en la Fig. 3, la que como se ve es de forma ovalada llevando dos escotaduras laterales n. 3, y en el centro una hendidura circular n. 2, cuya pieza lo mismo que sus características apuntadas ya se explicara su objetivo.

La fig. N. 4, representa la planchita donde va montado todo el mecanismo la que está provista de dos ranuras semicirculares n. 4, y en el centro que forman las referidas ranuras n. 4, existe otra hendidura circular igual a la de la pieza de la Fig. 3, cuyo objetivo se explicara asimismo al describir el montaje de todo el mecanismo. Los tres pequeños círculos que parecen en esta planchita, son tres orificios para su adaptación a la caja de madera de la escopeta por medio de tornillos o clavos.



Y por ultimo, la Fig. 5, representa el muelle de tension para el disparo, visto de frente y de perfil.

MONTAJE Y FUNCIONAMIENTO DEL MECANISMO. - Construidas como queda dicho, con sus características descritas, las distintas piezas que integran nuestro nuevo sistema de llave o gatillo aplicable a las escopetas de juguete, objeto de la presente patente de invencion, bastara para su montaje, pasar las aletas n. 1, del perrillo Fig. 2, por las ranuras n. 4, de la planchita representada en la Fig. 4, al acoplar sobre este el mencionado perrillo, seguidamente, se coloca la pieza Fig. 3, dentro del espacio que forman las referidas aletas una vez pasadas por las ranuras de la planchita, coincidiendo la hendidura n. 2, que en su centro tiene esta pieza, con la hendidura igual que contiene la planchita, para hacer a modo de eje ambas hendiduras en su acoplamiento coincidente, colocandose por ultimo el muelle de tension de la Fig. 5, haciendo pasar el trozo recto del mismo n. 6, por entre las escotaduras ex, de las aletas n. 1, del perrillo donde queda sujeto, roblandose por ultimo las repetidas aletas hácia adentro para la perfecta sujecion de la pieza de la Fig. 3, y perfecto acoplamiento de la misma sobre la planchita portadora de todo el mecanismo Fig. 4.

Colocado asimismo en su sitio conveniente, la palanca de disparo que por su estructura corriente dejan de indicarse en esta memoria sus características, se hace apoyar en esta el extremo el extremo opuesto del muelle de tension, quedando asi totalmente conformado el mecanismo y en disposicion de funcionar segun se representa en las figuras 6, o de conjunto en sus vistas interior y exterior.

Para hacerlo funcionar, se tira del perrillo hácia atras. al hacer esta operacion, gira a su vez por la accion que le imprimen sus aletas, la pieza de la Fig. 3, lo que al pasar el an-



gulo que forma la escotadura n. 3, de la misma, coincidente con el extremo superior de la palanca de disparo, para aquel de tope con esta, como asimismo hace de tope análogo la escotadura - X- de las alatas de esta parte y una vez montada como vulgarmente se dice, para disparar, bastará tirar de la palanca de disparo que al desconectarse de su punto de tope hace caer el perrillo por la presión del muelle fig. 5, produciéndose el disparo del fulminante previamente colocado en la cazoletita que lo contiene.

Las dimensiones de todos y cada uno de los elementos que integran nuestro nuevo sistema de llave o gatillo aplicable a las escopetas de juguete, podrá ser variable, pudiéndose asimismo aplicar a las pistolas de juguete, consistiendo la característica esencial del mismo en el procedimiento y medio que los recurrentes emplean para la obtención de la pieza llamada perrillo, toda vez que, los demás elementos responden a la aplicación del mismo por su especial estructura, empleando para su obtención cuantos elementos mecánicos o manuales se consideren factibles de aplicar.

XX

N O T A

Los puntos de invención propia y nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente patente de invención que por VEINTI años se solicita en España, son:

- 1 - Un nuevo sistema de llave o gatillo aplicable a las escopetas de juguete, caracterizado, por la especial construcción de la pieza llamada perrillo que forma parte esencial de este mecanismo, el cual, en vez de ser fundido como actualmente se fa-



brican, es construido de chapa de acero o de otro metal cualquiera a golpe de timbre u otro medio conveniente, cortando primero su silueta segun se representa en la Fig. 1, y despues troquelandolo para quedar en la posicion que se representa en la Fig. 2, estando provisto como se ve en las referidas figuras de sendas aletas laterales partidas por una escotadura -X-.

II - La especial construccion y forma de la pieza representada en la Fig. 3, con sus muescas laterales n. 3, y hendidura circular n. 2, cuyas muescas o escotaduras laterales sirven para ajustar en ellas las aletas del perrillo y la hendidura central para servir de eje en su coincidencia con una hendidura analoga que se practica en la plancha Fig. 4, portadora de todo el mecanismo una vez montado.

III - La especial construccion de la planchita representada en la Fig. 4, en que si bien su forma es igual a las que hoy se emplean, esta caracterizada la nuestra, por las ranuras semicirculares que la misma contiene n. 4, y la hendidura circular n. 5, sirviendo las ranuras para el paso en su acoplamiento, de las aletas del perrillo y la hendidura para servir de eje en su conexcion con la pieza de la reivindicacion precedente.

IV - La forma especial del muelle de tension Fig. 5, por su parte o trozo recto, que es por la que este queda sujeto al mecanismo en su colocacion entre las escotaduras -X- de las aletas n. 1 del perrillo, y

V - La especial construccion de todos y cada uno de los elementos descritos y reivindicados, y su accion conjunta, reivindicando en su esencia y en su empleo no solo el empleo de la chapa de acero u otro metal para la fabricacion del perrillo y la pieza de la Fig. 3, si no la vesu forma, que llena un fin esencial en nuestro sistema como queda descrito.

Debiendo recaer la patente de invencion que se solicite por



VEINTE años en España, por "UN NUEVO SISTEMA DE LLAVE O GATILLO APLICABLE A LAS ESCOPETAS DE JUGUETE" - Reivindicando para si los recurrentes el derecho de explotación exclusiva del objeto de la misma de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria y que gráficamente se representa en las figuras del adjunto plano para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara.

Valencia 29 de Octubre de 1925

Por autorización de los interesados.

Figura nº 1

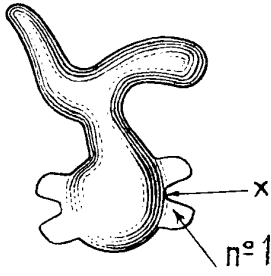


Figura nº 2

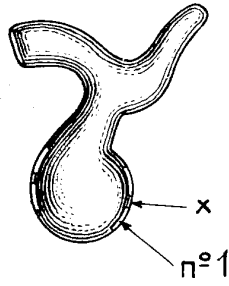


Figura nº 3

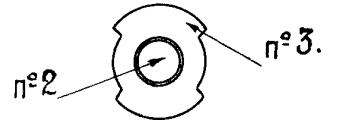


Figura nº 4

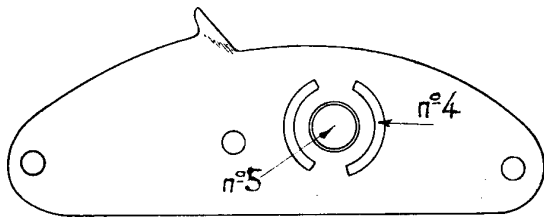


Figura nº 5

FRENTE PERFIL

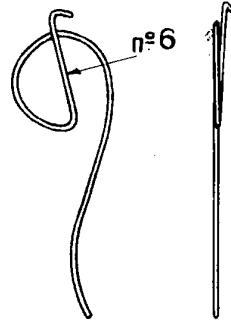
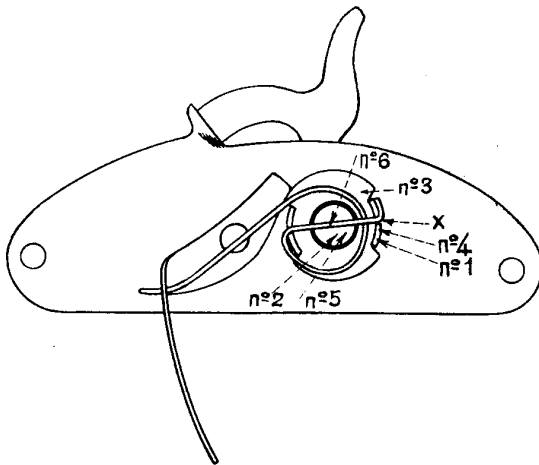
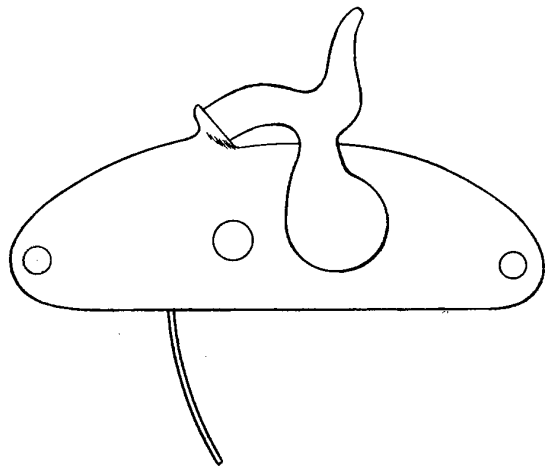


Figura nº 6

Vista interior



Vista exterior



Escala natural

Voluntad 29 de Octubre 1925
E. A.